



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 26168/2025, en el cual obran actuaciones vinculadas a la Práctica Técnica Supervisada del estudiante Iñaki COSTA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras, Plan OCD-3-12/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-1210/25 se inscribió al estudiante COSTA en la Práctica Técnica Supervisada que se realizó en la Empresa SE.MI.SA.

Que se designó como Tutor al Sr. Javier MEDINA, por parte de la Empresa SE.MI.SA. y Docente Guía a la Esp. Alicia Dominga CASTRO, por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Comisión de Carrera luego de analizar el informe presentado y el coloquio realizado, da como acreditada la Práctica Técnica Supervisada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 14 de mayo de 2026 el informe de la Práctica Técnica Supervisada de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras, Plan OCD-3-12/15, presentado por el estudiante Iñaki COSTA, DU N° 43178604, Registro N° 3062223, aprobándola con una calificación de 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas